



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2013 – 107 – 2.

VISTO:

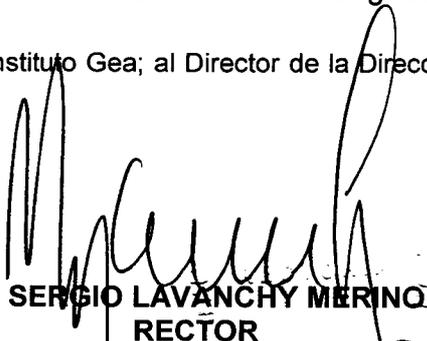
- 1.- Lo señalado por la señora Sonia Helle J., Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada – GEA - en Nota de 8 de agosto de 2013, a través de la cual informa de la denuncia formulada por la señora Patricia Inostroza Cea, Secretaria de Administración, relacionada con una agresión que habría sufrido en su oficina de parte del señor Esteban Otárola López, Jefe Administrativo de dicho Instituto, el día 7 de agosto de 2013.
- 2.- Atendida la naturaleza de los hechos denunciados, es necesario investigarlos con el objeto de determinar con precisión como ocurrieron, el grado de participación que tuvo el señor Otárola en los mismos, establecer las responsabilidades que correspondan y aplicar las sanciones que procedan.
- 3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005–162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2010–038, de 2010 y lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos de la Corporación

RESUELVO:

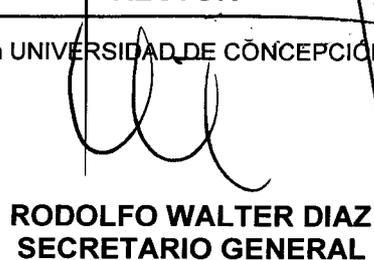
- 1.- Instrúyase una investigación en contra del señor Esteban Otárola López, Jefe Administrativo del Instituto de Geología Económica Aplicada – GEA, con el objeto de determinar el grado de participación que tuvo en los hechos señalados en el Visto N° 1 de la presente resolución, la responsabilidad que se pueda derivar de los mismos y la aplicación de las sanciones que procedieran, conforme al mérito de la investigación.
- 2.- Nómbrase al abogado señor Mario Olave Silva, en calidad de Fiscal de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), quien actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen en la presente investigación.
- 3.- Agréguese al expediente el documento individualizado en el Visto N° 1 y los antecedentes que se le adjuntan y practíquense las demás diligencias que estime oportuno el Fiscal.
- 4.- Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al Fiscal designado.

Transcríbese a los Vicerrectores; a la Directora del Instituto Gea; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor.

CONCEPCION, 13 de agosto de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



CONCEPCION, 13 de agosto de 2013.
C/110-2013.

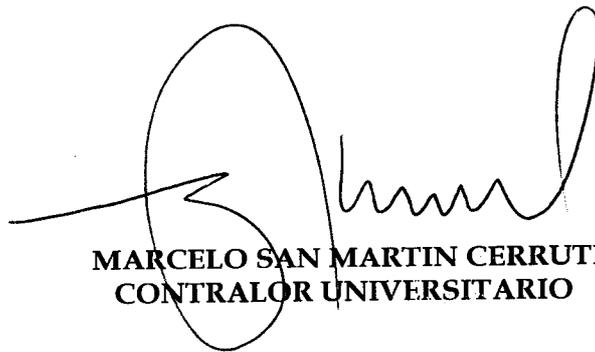
Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE.

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, *Resolución U. de C. N° 2013-107-2*, que da inicio a una Investigación Administrativa en el Instituto de Geología Económica Aplicada GEA.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO

Incl.: Lo indicado en 3 ejemplares.
MSMC/mech.